

GELVEZ E. ASOCIADOS S.A.S.
Marcas & patentes
Registros sanitarios
Avenida carrera 7 180 – 30 oficina 206
Teléfonos 7043420 – 2567563
Celular 3003130537
e-mail: egelvezasociados@hotmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia : PODER

Asunto : Patente de Invención.
Expediente : NC2016/0004979
Título : DISPOSITIVO DESARMABLE PARA PERFORACION
SUBTERRANEA.
Solicitante : WILLIAM HERNAN CUELLAR DIAZ

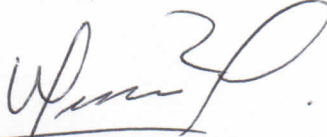
WILLIAM HERNAN CUELLAR DIAZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, atentamente manifiesto a ustedes:

PODER

Por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora KAREN MILENA VALENCIA SANCHEZ y/o ELIZABETH GELVEZ VARGAS, miembros de la firma GELVEZ E. ASOCIADOS S.A.S., para que proceda a responder el oficio 14454 proferido en el asunto referenciado, así como para presentar los documentos adicionales o complementarios a que haya lugar para el cumplimiento del requerimiento efectuado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Además de las facultades conferidas por el artículo 77 del C. G. del P., la apoderada queda facultada para, adicionar, modificar o corregir la solicitud, pagar derechos o tasas, transigir, conciliar, recibir, sustituir, revocar sustituciones, desistir, interponer recursos y en general ejercer todas las facultades inherentes al presente mandato.

Atentamente,


WILLIAM HERNAN CUELLAR DIAZ
C.C. No. 93.367.659

Acepto,

Karen Valencia S.
KAREN MILENA VALENCIA SANCHEZ
C.C. No. 1.022.929.025
T.P. 249296 del C.S.J.
KV-0034-EGV



NOTARÍA 12
OCIMIENTO

Del Círculo de Bogotá

Con: C.C. 93367659

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

RECONOCIMIENTO

Exercice 10

06/03/2017 12:57:40 p.m.

www.notariaenlinea.com



FLXQI7UBU941R6S6T

MAURICIO E. GARCIA HERREROS CASTAÑEDA
NOTARIO 12 DE BOGOTA D.C.

MAURICIO GARCÍA - HERBEROS CASTAÑEDA
SECRETARIO TITULAR



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



14251

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el seis (06) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Doce (12) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

WILLIAM HERNAN CUELLAR DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0093367659 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



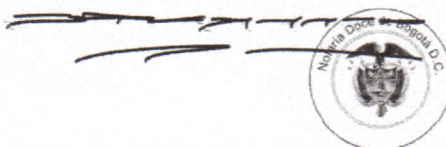
3xbuuffv2rd

06/03/2017 - 13:04:54:912

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de RECONOCIMIENTO , en el que aparecen como partes WILLIAM CUELLAR y que contiene la siguiente información RECONOCIMIENTO .



MAURICIO EDUARDO GARCÍA-HERREROS CASTAÑEDA
Notario doce (12) del Círculo de Bogotá D.C.

